

MEMORIA ECONÓMICA

La presente memoria económica del año 2021, de la Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima " COOMERSA ", identificada con el número de NIT 890.707.104-2, la cual cumple con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.15 del decreto 2150 del 2017, que reglamenta el artículo 356-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En esta memoria económica se informa lo siguiente:

1. Año gravable que se informa: Vigencia del 2021
2. Razón social y Nit. de la entidad informante: Central Cooperativa de Servicios de Consumo y Mercadeo Caficultores del Tolima " COOMERSA ", identificada con el número de NIT 890.707.104-2.
3. Donaciones efectuadas a Terceros: No se realizaron donaciones durante el año 2021.
4. Información de subvenciones recibidas: No se han recibido subvenciones.
5. Identificación de la fuente de ingresos:

Ingresos por Actividad Meritoria: Dado que la entidad se encuentra en el régimen especial de Cooperativas del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, en el entendido de que las "Actividades Meritorias" no son propias de las Cooperativas, se aclara que para estas entidades corresponde a la descripción de su objeto social y/o otros ingresos. La suma de los ingresos por el objeto social y/o otros ingresos fue por valor de \$34.356.453.527 y se encuentra conformada de la siguiente manera:

AÑO	DETALLE	VALOR INGRESO
2021	Venta Productos Almacenes no Especializados	33.965.682.175
2021	Ingresos por Servicios	132.366.597
2021	Ingresos de Actividades inmobiliarias	16.218.571
2021	Ingresos de Bancos Actividades Financieras	24.951.699
2021	Recuperación de Deterioro y Provisiones	200.276.398
2021	Otros Ingresos	16.958.087
	TOTAL	34.356.453.527

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

La Central Cooperativa al cierre del ejercicio del año 2021, presento excedentes por valor de \$109.802.893; por decisión de la Asamblea General realizada en marzo 16 de 2022, se aprobó distribuir este excedente de acuerdo a lo establecido en la normatividad cooperativa, Ley 79 de 1988.

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2021	109.802.893
<i>Excedentes de operaciones con terceros (Aplicación Art. 10 Ley 79/88) con destino al Fondo Especial</i>	<u>(109.695.571)</u>
<i>Excedentes de operaciones con Asociados</i>	107.322
<i>Para compensar Pérdidas de ejercicios anteriores (Aplicación Art. 55 Ley 79/88)</i>	(107.322)
<i>Para Restablecer Reserva Protección de Aportes (Aplicación del Art. 55 Ley 79/88)</i>	0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	0

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando año del beneficio o excedente neto que origino la asignación, plazo de ejecución.

No se tienen asignaciones permanentes en curso.

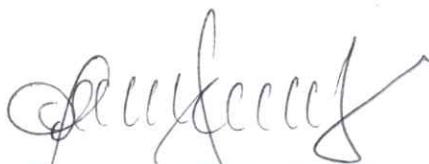
8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

No se presentan inversiones que se liquiden este año.

9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar.

No se realizó actividades sujetas a reportes en la plataforma de transparencia. Se ha creado un enlace en la página web de la Central Cooperativa "COOMERSA", relacionado con el régimen tributario especial de las Entidades sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

Dado en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2022, a solicitud únicamente de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales- DIAN.



MARTHA LILIANA ORTIZ MORALES
Representante Legal



EDUAR PATIÑO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 184202-T